



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LI/RIOBVZ/OP/2021/017 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380117 “REHABILITACIÓN DE PARQUE CENTRAL ALAMEDA, COL. CENTRO”

En la ciudad Río Blanco, Ver. Siendo las 10:04 horas del día 16 de agosto del año 2021, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

ASISTENTES:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021 Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas Ing. Eder Palacios Méndez Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

Table with 2 columns: EMPRESA and REPRESENTANTE. Rows include CONSTRUCTORA 101 S.A DE C.V, LETICIA GUTIERREZ ARENAS, and YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

- 1) Por parte de LETICIA GUTIERREZ ARENAS: El mobiliario urbano, se maneja algún proveedor en específico?

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.

Handwritten signatures in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

R.- 1) No, solo se pide que cumpla en la calidad que se requiere al presupuesto.

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **10:51 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PUBLICAS

2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA

Director de Obras Públicas

ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ

Supervisor de Obra

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA

Representante Legal

C. LETICIA GUTIERREZ ARENAS

Propietaria

C. MARCOS YARED GARCÍA RAMOS

Representante Legal